



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE TERAPIA OCUPACIONAL Y
FONOAUDIOLOGÍA



PROGRAMA DE ASIGNATURA

AUDICIÓN Y VOZ OCUPACIONAL



ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	FONOAUDIOLOGÍA			
Nombre de la asignatura	AUDIOLOGÍA Y VOZ OCUPACIONAL			
Código de la asignatura	FOCR 81			
Año/Semestre	4TO AÑO / VIII SEMESTRE			
Coordinador Académico	FLGA. GINA MORALES ACOSTA			
Equipo docente	FLGA. CAROLINA CARVAJAL RIVERA FLGA. CATALINA FARFÁN ESCARES			
Área de formación	PROFESIONAL			
Créditos SCT	5 CRÉDITOS			
	Actividad presencial	2P	Trabajo autónomo	1C
Fecha de inicio	12 DE AGOSTO DE 2024			
Fecha de término	06 DE DICIEMBRE DE 2024			

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura obligatoria teórica práctica de formación profesional que proporciona las bases teóricas de la salud ocupacional y el marco legal vigente en Chile, en particular lo relacionado con las áreas de Voz y Audición. Asimismo, de manera práctica, desarrolla en el estudiante las competencias necesarias para la evaluación e intervención de las enfermedades profesionales de la audición y voz; y para la elaboración de programas de promoción y prevención en salud específicas para las áreas fonoaudiológicas, desde una perspectiva científica y centrada en el ser humano.

Esta asignatura contribuye a desarrollar en un nivel avanzado la competencia de: Interviene la comunicación humana y sus procesos subyacentes: lenguaje, habla, voz, motricidad orofacial, deglución, audición y sistema vestibular

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R.A.1 Conoce el marco legal de la salud ocupacional desde el ámbito de la fonoaudiología en Chile.

R.A.2 Describe procedimientos de intervención en el área de voz y audición en el marco de la salud ocupacional, gracias al conocimiento de las principales alteraciones, evaluaciones e intervenciones.

R.A.3 Ejecuta procedimientos de intervención en el área de voz y audición a través de la elaboración de programas de promoción y prevención en salud vocal y auditiva en el marco de la salud ocupacional.



UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad I: Salud Ocupacional

- Concepto de salud ocupacional.
- Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo.
- Legislación salud ocupacional en Chile.
- Rol del fonoaudiólogo/a en los equipos de salud y gestión ocupacional.

Unidad II: Voz Ocupacional

- Bases conceptuales y legales de voz profesional.
- Características vocales de profesionales de la voz.
- Evaluación de la voz profesional.
- Intervención en la voz profesional.
- Programas de promoción y prevención en Salud Vocal.

Unidad III: Audiología Ocupacional

- Bases conceptuales de audiología ocupacional.
 - Pérdida auditiva inducida por ruido Y Pseudohipoacusias
 - Evaluación audiológica ocupacional.
 - Protocolo de exposición ocupacional a ruido. (PREXOR)
 - Programas de promoción y prevención en Salud Auditiva
-

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS
R.A.1 Conoce el marco legal de la salud ocupacional desde el ámbito de la fonoaudiología en Chile. (Equivalente al 20 % de la nota final)	- Clases expositivas participativas - Trabajo colaborativo - Talleres prácticos	- Prueba escrita 1 R.A.1: "Salud ocupacional" (70%). Pauta de corrección. - Infografía: "El Rol del fonoaudiólogo/a en salud y gestión ocupacional" (30%). Rúbrica.
R.A.2 Describe procedimientos de intervención en el área de voz y audición en el marco de la salud ocupacional, gracias al conocimiento de las principales alteraciones, evaluaciones e intervenciones. (Equivalente al 40 % de la nota final)	- Clases expositivas participativas - Trabajo colaborativo - Talleres prácticos	- Prueba escrita 2 R.A.2: "Voz ocupacional" (50%). Pauta de corrección. - Prueba escrita 3 R.A.2: "Audiología ocupacional" (50%). Pauta de corrección.
R.A.3 Ejecuta procedimientos de intervención en el área de voz y audición a través de la elaboración de programas de promoción y prevención en salud vocal y auditiva en el marco de la salud ocupacional. (Equivalente al 40 % de la nota final)	- Clases expositivas participativas - Trabajo colaborativo - Uso pedagógico de herramientas tecnológicas - Exposiciones	- Actividad evaluada 2 R.A.3: "Entrega de programa de promoción y prevención en salud vocal y auditiva" (50%). Rúbrica. - Actividad evaluada 3 R.A.3: "Ejecución de programa de promoción y prevención en salud vocal y auditiva" (50%). Rúbrica.



*R. A 3: Resultado de aprendizaje de naturaleza práctica, sin derecho a examen. Aprobación con nota igual o superior a 4.0 con un 70% de exigencia y 75% de asistencia. Asistencia a ejecución de proyecto es obligatoria

BIBLIOGRAFÍA.

Bibliografía Básica

1. Cobeta, I. Y Núñez, F. (2014). *Patología de la voz (2a. ed.)*. Marge Books. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/42190>

2. Salesa, E. 2013. *Tratado de Audiología (2da edición)*. Masson. Clasificación DEWEY: 617.8 SAL.
 3. Serra, S. Y Miranda, A. (2018). *Manual de la audición (2a. ed.)*. Brujas. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/105485>
-

Bibliografía Complementaria

1. Becerra, M., Cantor, L. Y Piccolotto, L. (2021). Panorama de tres países latinoamericanos en problemas de voz relacionados con condiciones de trabajo. *CoDAS. volumen 33 (5)*. <https://doi.org/10.1590/2317-1782/20202020304>
 2. Farías, P. (2012). *La disfonía ocupacional*. Akadia.
 3. Fuentes, C. (2018). *La carga vocal: definición, fonotrauma y prescripción*. Brujas.
 4. Hernández, O. Hernández G. Y López, E. (2019). Ruido y salud. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48(4). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572019000400019&lng=es&tlng=es.
 5. Ministerio de Salud. (2013). Protocolo de exposición ocupacional a ruido. (PREXOR). https://www.ispch.gob.cl/sites/default/files/Prortocolo_de_Exposicion_Ocupacional_Ruido.pdf
 6. Ministerio de Salud. (2017). guía técnica para la evaluación auditiva médico legal (EAML) de los trabajadores expuestos ocupacionalmente a ruido. <https://www.ispch.cl/sites/default/files/D047-PR-500-02->
 7. Ministerio de Salud. (2021). Guía Para la Calibración y Mantenimiento de la Instrumentación Acústica Utilizada en la Medición de Ruido Versión 4.0. <https://www.ispch.cl/wp-content/uploads/2021/12/GUIA-PARA-LA-CALIBRACION-Y-MANTENIMIENTO-DE-LA-INSTRUMENTACION-ACUSTICA-v4-2021.pdf>
 8. Ramírez, M. Peña, A. Tejada L. (2020). Seguridad laboral y salud ocupacional. *Universidad Abierta para Adultos (UAPA)*. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/175898>
 9. SEREMI de Salud R.M. (2013). Guía técnica para la elaboración del sistema de gestión para la vigilancia de los trabajadores expuestos ocupacionalmente a ruido. <https://www.ispch.cl/sites/default/files/Gu%C3%ADa%20T%C3%A9cnica%20para%20la%20Elaboraci%C3%B3n%20del%20Sistema%20de%20Gesti%C3%B3n%20PREXOR%29.pdf>
-





UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE TERAPIA OCUPACIONAL Y
FONOAUDIOLOGÍA



ANEXOS

1. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES TEÓRICAS / TEÓRICO-PRÁCTICAS / LABORATORIOS

ACTIVIDAD	DIA(S):	HORARIO(S):	SALA(S):
TEORÍA	VIERNES	15:00 A 16:30 HRS	SALA K4

SEMANA	ACTIVIDAD	TEMÁTICA	DOCENTE
SEMANA 1 12 – 16 agosto (15 agosto feriado)	- Presentación de programa de asignatura. - Clase expositiva participativa.	Unidad I: Salud Ocupacional - Concepto de salud ocupacional.	Flga. Carolina Carvajal Rivera
SEMANA 2 19 – 23 agosto	- Clase expositiva participativa.	Unidad I: Salud Ocupacional - Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo.	Flga. Carolina Carvajal Rivera
SEMANA 3 26 – 30 agosto	- Clase expositiva participativa.	Unidad I: Salud Ocupacional - Legislación salud ocupacional en Chile.	Flga. Catalina Farfán Escares
SEMANA 4 02 – 06 septiembre	- Clase expositiva participativa. - Evaluación R.A 1	Unidad I: Salud Ocupacional - Rol del fonoaudiólogo en los equipos de salud y gestión ocupacional. - Infografía sobre el Rol del fonoaudiólogo/a en salud y gestión ocupacional (30%).	Flga. Catalina Farfán Escares
SEMANA 5 09 – 13 septiembre	- Evaluación R.A 1	Unidad I: Salud Ocupacional	Flga. Carolina Carvajal Rivera

		- Prueba escrita 1 R.A.1: "Salud ocupacional" (70%).	
16 – 20 septiembre (18 – 19 – 20 feriados)	16 al 17, receso Universitario Fiestas Patrias		
SEMANA 6 23- 27 septiembre	- Clase expositiva participativa.	Unidad II: Voz Ocupacional - Bases conceptuales y legales de voz profesional. - Características vocales de profesionales de la voz. - Evaluación de la voz profesional.	Flga. Carolina Carvajal Rivera
SEMANA 7 30 septiembre – 04 octubre	- Clase expositiva participativa	Unidad II: Voz Ocupacional - Intervención en la voz profesional. - Programas de promoción y prevención en Salud Vocal.	Flga. Carolina Carvajal Rivera
SEMANA 8 07 – 11 octubre	- Evaluación R.A 2	Unidad II: Voz Ocupacional - Prueba escrita 2 R.A.2: "Voz ocupacional" (50%).	Flga. Carolina Carvajal Rivera
SEMANA 9 14 – 18 octubre	Semana de salud mental y coordinación académica		
SEMANA 10 21 – 25 octubre	- Clase expositiva participativa.	Unidad III: Audiología Ocupacional - Bases conceptuales de audiología ocupacional. - Evaluación audiológica ocupacional. - Pérdida auditiva inducida por ruido Y Pseudohipoacusias.	Flga. Catalina Farfán Escares
SEMANA 11 28 octubre – 01 noviembre (31 octubre – 1 noviembre feriado)	Feriado		
SEMANA 12 04 – 08 noviembre	- Clase expositiva participativa.	Unidad III: Audiología Ocupacional	Flga. Catalina Farfán Escares



		- Protocolo de exposición ocupacional a ruido. (PREXOR) - Programas de promoción y prevención en Salud Auditiva.	
SEMANA 13 11 – 15 noviembre	- Evaluación R.A 2	Unidad III: Audiología Ocupacional - Prueba escrita 3 R.A.2: “Audiología ocupacional” (50%).	Flga. Catalina Farfán Escares
SEMANA 14 18 – 22 noviembre	SEMANA DE LA CARRERA - Trabajo asincrónico “Creación de programa de promoción y prevención en salud vocal y auditiva”	Unidad II: Voz Ocupacional - Programas de promoción y prevención en Salud Vocal. Unidad III: Audiología Ocupacional - Programas de promoción y prevención en Salud Auditiva.	Flga. Catalina Farfán Escares
SEMANA 15 25 – 29 noviembre	- Creación de material para la ejecución del programa de promoción y prevención en salud vocal y auditiva.	Unidad II: Voz Ocupacional - Programas de promoción y prevención en Salud Vocal. Unidad III: Audiología Ocupacional - Programas de promoción y prevención en Salud Auditiva.	Flga. Catalina Farfán Escares
SEMANA 16 02 – 06 diciembre	- Evaluación R.A 3 - Evaluación R.A 3	Unidad II y III: - Actividad evaluada 2 R.A.3: “Entrega de programa de promoción y prevención en salud vocal y auditiva” (50%). - Actividad evaluada 3 R.A.3: “Ejecución de programa de promoción y prevención en salud vocal y auditiva” (50%).	Flga. Carolina Carvajal Rivera Flga. Catalina Farfán Escares



SEMANA 17 09 – 13 diciembre	Exámenes de primera oportunidad	Flga. Carolina Carvajal Rivera Flga. Catalina Farfán Escares
SEMANA 18 16 – 20 diciembre	Exámenes de segunda oportunidad	Flga. Carolina Carvajal Rivera Flga. Catalina Farfán Escares



2. CONSIDERACIONES GENERALES: ASIGNATURAS TEÓRICAS 2024

Aprobación de la Asignatura	Cada uno de los resultados de aprendizaje debe tener nota igual o superior a 4.0 (Artículo 39. D.E 695/2021). La escala de evaluación será de un 60% en todas las actividades realizadas. El porcentaje de asistencia debe ser igual o mayor a un 75% al finalizar el semestre (Circular VRA N°006/2022).
Rendición de Examen	Los exámenes pueden ser en modalidad oral o escrita.
Evaluaciones recuperativas	Una vez realizado el correspondiente proceso de justificación, la evaluación recuperativa se realizará en la última semana del semestre. Ésta se podrá llevar a cabo fuera del horario de clases y en modalidad oral o escrita. En caso de no cumplir con el plazo y los requerimientos de justificación señalados en reglamento del estudiante y lineamientos del departamento la nota para esa evaluación será un 1.0. (Artículo 30. D.E 695/2021)
Modificación de programa	El presente programa podría sufrir modificaciones durante el semestre en curso debido a contingencias nacionales, locales y/o que afecten directamente a la carrera de Fonoaudiología. Todo cambio deberá ser visado por Jefatura de Carrera.
Clases Virtuales	En caso de realizarse clases por modalidad online, se solicitará encender las cámaras para la interacción de inicio y finalización de la clase con el fin de humanizar el espacio virtual. Se solicitará también tener habilitados micrófono y cámara en caso de que docente solicite su uso. Siendo considerados materiales mínimos para participación en clases. Para todos los aspectos relacionados a las clases online se considerarán la circular VRA N°006/2022.
Comunicación	Se responderá y se escribirá solo al correo institucional de cada estudiante, entendiendo que es su responsabilidad mantener activo y vigente el email para su correcto uso y funcionamiento. Cada curso contará con una delegada o delegado que será la única persona autorizada para escribir por otros medios de comunicación a las/os docentes, si así lo autoriza el/la docente. En todo caso estas comunicaciones serán sobre temas generales de curso y no sobre situaciones particulares.
Actividades de evaluación	Cualquier alteración del proceso de evaluación por parte de los/las estudiantes será notificado a Jefatura de Carrera y analizado para aplicar procedimiento de investigación sumaria (D.E 955/2018). En este caso la evaluación será calificada con nota mínima 1.0. mientras dure el proceso investigativo.
Solicitud de segunda revisión de actividades de evaluación	La revisión de las calificaciones de actividades de evaluación será realizada en clases, para una segunda instancia se debe solicitar vía correo electrónico institucional con un plazo máximo de 7 días hábiles post revisión y con argumentos que lo justifiquen.
Grabación de clases y fotografías	Para poder grabar, fotografiar o registrar las clases a través de cualquier medio, debe contar previamente con el consentimiento de el/la respectivo/a docente. No se permite hacer registro de las evaluaciones escritas, durante su desarrollo o proceso



	de revisión. De lo contrario el/la docente informará a la jefatura de carrera para que se analicen las medidas disciplinarias que correspondan.
Alteración proceso evaluativo	La alteración de cualquier proceso evaluativo por parte de un/a estudiante, será informado por docente a jefatura de carrera para que se analicen las medidas disciplinarias que correspondan.

